ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2017
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 15 días del mes de febrero 2017, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: LUIS GONZALEZ AGUILAR; CARLOS HENRIQUEZ RAMIREZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ Y SR. FERNANDO ALCANTARA BARRIOS.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.-

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta N° 08 de fecha 08 de febrero, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción. No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. N° 04/2017 de Director de Control Interno, envía Informe evaluación de PMGM año 2016, para su aprobación.

Copia del documento es entregado a cada uno de los integrantes del Concejo, el que será sometido a aprobación en la próxima sesión.

- Of. N° 15/2017 de Director de SECPLAM, envía respuesta a requerimiento de Concejal Sr. González Aguilar, respecto a contratación y funciones asignadas a profesionales, además del avance al día de hoy.

Copia del documento es entregado al Concejal Sr. González Aguilar, requirente de la información.

- E-mail de Asociación Chilena de Municipalidades, informa XIII Congreso Nacional a realizarse en Viña del Mar entre el 29 y 31 de marzo del presente.

El Secretario da a conocer el documento, con relación al cual el Presidente plantea que es una muy buena opción de capacitación para los Concejales, por lo temas de gran relevancia y los expositores de primer nivel.

Dado lo anterior los Concejales manifestarán su interés por participar en los próximos días, para formalizar las inscripciones.

- Carta de Sra. Lorena Villanueva, en la que expone situación y solicita terreno municipal para instalar mediagua.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

El Secretario da lectura al documento, en que la Sra. Villanueva expone su compleja situación social, requiriendo un terreno municipal para instalar su mediagua.

Este requerimiento es ampliamente debatido, con especial énfasis en que todos los Ediles manifiestan su total disposición a ayudar a la vecina, dada su difícil condición de vida y el riesgo existente respecto a los menores, planteándose diversas opciones aplicables al caso. Finalmente, el Presidente propone que el municipio brinde un apoyo a la Sra. Villanueva, consistente en el arriendo de una vivienda por los años 2017 y 2018, período en el cual la beneficiaria debe reunir los recursos para obtener su casa propia, toda vez que está inserta en un programa habitacional.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 09 del 15.02.2017.-

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, solicitando al Secretario dar lectura a un e-rnail de Doña Antonia Rojas, Presidenta de la Junta de Vecinos el Villorrio de Huaquén, cuyo texto es el siguiente:

""""""""""""

Alcalde de la Comuna de Curepto
Don René Concha González
Presente

Estimado alcalde solicitamos a usted, autorización para realizar la semana del villorio desde el día 20 de febrero hasta el 25 de febrero, donde tenemos pensado hacer las siguientes actividades con ventas de bebidas alcohólicas de lunes a viernes .

Lunes: Presentación de candidatas a reina, inauguración de la semana, presentación de la Rancherita de Licantén.
Los gastos estimados son los siguientes: Inauguración 30.000 mil pesos, Rancherita 50.000 mil pesos. Total de gastos: 80.000 mil pesos.

Martes: Fútbol infantil
Costo bebidas y refrescos para participantes 50.000 mil pesos
Presentación Miss chiquitita y la gracia de la reina 25.000 mil pesos.

Miércoles: Presentación del conjunto folclórico Brisas del Maule de Sagrada Familia, costo 150.000 mil pesos. Presentación del conjunto folclórico Raíces de Lo Valdivia costo 80.000 mil pesos.

Jueves: Show humoristas. José Luis y sus muchachos de Curicó, costo 80.000 mil pesos. Carros alegóricos, premio al más original costo 40.000 mil pesos.

Viernes: Final de fútbol infantil. Premió una completada al equipo ganador. Coronación de reina 130.000 mil pesos.

Sábado: Convivencia familiar para todos los vecinos para finalizar, costo 200.000 mil pesos.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Costo animador: 125.000 mil pesos.

Esperamos que nuestra solicitud sea acogida, se despide atentamente a usted.

Antonia Rojas Moya. """"""""""""""""""""""""""""

Respecto al requerimiento, el Presidente señala que en concreto la vecina solicita el cambio de fecha de las actividades programadas, toda vez que el Municipio aportó financiamiento mediante subvención, debiendo definirse también la venta de alcohol durante las actividades.

Luego de un breve análisis, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, autorizar el cambio de fecha en las actividades de la denominada Semana Villorriana, precisando que la autorización para la venta de alcohol sólo debe concretarse por el día sábado 25 del presente.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 09 del 15.02.2017

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, recordando que hace algún tiempo, Don Carlos Henríquez planteó el tema de que algunos vecinos del sector de Colín de Limávida, estaban llenando piscinas con el agua potable rural. Precisa que efectivamente un vecino llenó una piscina pero pidió permiso, pues le llamó el día de ayer Don Wilson Maldonado, quien es una de las personas que están construyendo casas bonitas en parcelas de agrado, correspondiendo a un total de 18 parcelas. Indica que el Sr. Maldonado le dio a conocer que no pueden acceder al agua potable rural, pues el Comité se los está negando, siendo importante para ellos poder acceder al vital elemento para lo que están dispuestos a colaborar en lo que sea necesario con el comité, requiriendo del Municipio sólo un apoyo en esta gestión.

El tema expuesto se debate en extenso, con indicación del Presidente de que por lógica antes de construir los propietarios deben preocuparse de la factibilidad de contar con agua. Por otra parte, es importante tener presente si estas personas han pagado sus derechos de construcción en la Municipalidad de Curepto, pues las casas son bastante grandes y el Municipio requiere de recursos. Finamente, el Presidente indica que el Comité lo que intenta es asegurar el agua para consumo humano entre los socios del Comité, pues si bien el pozo entrega un buen caudal los sistemas no fueron diseñados para grandes consumos, como el que involucran estas viviendas.

Concejal Sr. Henríquez Ramírez, plantea que las personas compraron y construyeron sus viviendas y ahora le pasan la responsabilidad al Municipio para que les provea de agua.

Aclara el Concejal Don Heraldo Iceta, que no están pidiendo que el Municipio les solucione el problema, sino que sólo colabore en la gestión, pues están dispuestos a aportar y mejorar el comité.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Concejal Sra. Fuentes Muñoz, plantea que sería bueno reunirse con esta comunidad para buscar una solución.

El Presidente señala que ya se han realizado reuniones con este Comité.

Concejal Sr. González Aguilar, señala que el Comité es autónomo y son quienes deciden respecto a la disponibilidad de agua en su sector, por lo que las personas que están construyendo en las parcelas de agrado, deben buscar una solución alternativa.

El Presidente también informa, que en el mes de julio la Dirección de Obras Hidráulicas debiera tener el proyecto de Limávida y Colín de Limávida en condiciones de optar a financiamiento, con lo que se debiera solucionar integralmente el problema, siempre y cuando tengan regularizadas sus construcciones.

Retoma el Concejal Don Heraldo Iceta, precisando que alguna de estas familias seguramente se vendrán a vivir en Curepto, por lo que solicitan ser parte del comité.

Concejal Sr. González Aguilar, señala que el problema de varios Comités es que cobran valores demasiado bajos por el agua potable y en algunos casos con consumos casi ilimitados, por lo que cuando presentan problemas con las bombas u otro de tipo técnico recurren al Municipio, quien termina financiando las reparaciones, cuando en realidad debieran cobrar un valor que les permita mantenerse en funcionamiento y financiar sus reparaciones o mantenciones.

Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, solicitando se vea la posibilidad de pedir a Vialidad la construcción de lomos de toro en la Ruta K- 60, sector Tabunco, pues los conductores pasan a gran velocidad sin respetar la zona poblada.

Luego de un breve análisis, el Concejo resuelve oficiar a Vialidad Regional, para solicitar la instalación de los sistemas de reducción de velocidad que considere adecuados en la zona de Tabunco, pues al parecer no es factible instalar lomos de toro.

Concluye su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, recordando que en una de las primeras reuniones de Concejo, don Fernando Alcántara pidió la reparación de un tramo de la calle Avda. Palacios al llegar al estero, el que aún permanece en muy mal estado.

El tema se conversa, coincidiendo en que si bien se realizaron algunos trabajos, estos no fueron suficientes por lo que se requiere de la aplicación de un material de mejor calidad, lo que debe coordinar la Dirección de Obras Municipales con la Inspectoría Comunal de Vialidad.

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que estamos a 15 de febrero y hace 20 minutos no estaba la licitación del Servicio de Aseo en el Mercado Público, por lo que insiste en la necesidad de que se publique a la brevedad como fue lo resuelto por el Concejo.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que conversó con Don Harold González, Presidente Nacional del Círculo de Cuequeros de Chile, quien le

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

hizo ver la mala calidad de la iluminación y lo deficiente del sonido durante el Campeonato de Cueca. Precisa que en su opinión la iluminación fue muy insuficiente y en el sonido si bien estuvo un poco mejor tampoco cumplió con las expectativas. Lo anterior lo plantea para que se tenga en cuenta, pues la empresa claramente deja mucho que desear.

El tema se analiza con opiniones diversas, concluyéndose que para estos efectos en futuras licitaciones la ponderación de la calidad y prestigio de la empresa, debe ser mayor a la que se asigna al precio.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que en la plaza de la Población Nueva Esperanza de Gualleco, se instaló un estanque para agua el que no tiene llave, por lo que no se podría utilizar.

El Presidente señala que el contratista de áreas verdes debe habilitar el estanque a la brevedad.

Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, reiterando lo planteado en otras sesiones, respecto a que los problemas de abastecimiento de agua en los sectores rurales son muy graves. En este contexto, precisa que en el sector de Colín de Limávida reside la Sra. Isabel Miño, quien está recién operada y vive con su abuela de 86 años, no teniendo nada de agua por lo que es urgente se le entregue un estanque acumulador y se le pase a dejar el vital elemento, el cual podría compartir con el resto de su familia que vive en el entorno.

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consultando cuantos camiones aljibe están repartiendo agua.

Responde el Presidente que en estos momentos sólo uno, con tres vueltas diarias, pues el camión municipal está en reparación.

El Presidente precisa que en este sector se efectuaron trabajos y se instalaron matrices, pero lamentablemente el agua no llega a este punto. Reitera lo planteado anteriormente, que en julio debiera conocerse el nuevo proyecto para Colín y Limávida.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, reiterando lo solicitado en una sesión anterior, respecto a que se debe elaborar un calendario para el reparto de agua para cada uno de los sectores, documento que se debe entregar a los Concejales. Por otra parte, debe designarse una persona especial para que se haga cargo de este tema, pues en ocasiones el camión va a un sector y deja a un grupo de familias sin agua y sin ninguna explicación.

El Presidente indica, que claramente hay un aspecto que tiene que ver con la voluntad y disposición con que se presta este servicio.

Continúa la Concejal Sra. Fuetes Muñoz, recordando que en sesiones anteriores se ha pedido la abertura a la comunidad de la señal de Internet que tienen algunas escuelas, pareciéndole importante que se abra la señal en todas las escuelas de la Comuna, habilitando los correspondientes sistemas wi-fi.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que en el sector Los Treiles vive Don Francisco Saavedra Fuenzalida, quien cuida a dos abuelitos y no tiene agua ni luz, por lo que solicita que el Departamento Social o las entidades correspondientes vean como puede ayudar a estas personas, para que cuenten con los mínimos servicios.

Consulta luego la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, que ha pasado con los estudios que se iban a realizar para mejor los sistemas del APR de Calpún, tema tratado y resuelto en una sesión anterior.

El Presidente informa, que debe estar por llegar el profesional Ingeniero Civil que debe hacer estos estudios. Se debate el tema, resolviéndose llamar a la reunión al Arquitecto del Municipio Don Tomás Ríos, a quien se le encarga que diseñe una torre elevada para fortalecer el servicio de agua potable Calpún – Paraguay.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que conversaron con ella los fleteros de Curepto, quienes están preocupados por su situación, dado que saben que se licitaran los parquímetros.

El tema es ampliamente, analizado con énfasis en que los fleteros saben perfectamente que tienen la opción de reservar un estacionamiento especial, pagando los valores establecidos en la Ordenanza. Por otra parte se plantea que si van a optar por arrendar estacionamientos deben hacerlo a la brevedad, pues una vez licitado deberán entenderse con el concesionario de los parquímetros.

Intervención Concejal Sr. Orlando Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, informando que vecinos de las calles Andrés Bello y Ángel Gallo, le consultaron por los avances en el proyecto de alcantarillado.

El Presidente informa que está dentro de las zonas trabajadas con el programa acciones concurrentes. Precisa que lo que falta es contar con las servidumbres de paso para la tubería de alcantarillado, dado que cruza algunas propiedades particulares, también falta que Nuevo Sur termine el diseño. Concluye indicando que el mecanismo es bastante especial, pues el diseño debe hacerlo la empresa concesionaria, luego se licita y financia las obras el estado, para posteriormente entregar estas a la misma concesionaria para la explotación.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que solicitó el cambio de ubicación de un poste de la línea eléctrica en Rapilermo, frente a la pasarela.

El Presidente señala, que la empresa no ha dado respuesta y seguramente cuando lo haga establecerá un cobro bastante oneroso por este trabajo.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, informando que en Población la empresa forestal está cortando un bosque, con lo que el camino se deterioró considerablemente, en principio la empresa aplicó agua y luego un químico para el polvo, lo que ya no tiene ningún efecto, encontrándose de nuevo la vía en pésimas condiciones. Por otra parte informa, que los camiones están subiendo vacíos por Limávida, lo que está provocando la destrucción del sector de la cuesta.

El tema se analiza, con énfasis en que generalmente Arauco intenta mitigar los efectos negativos del tránsito de camiones con madera, lo que en ocasiones es

CONCEJO MUNICIPAL ... SECRETARIO ... Curepto

sobrepasado, pues los transportistas actúan imprudentemente o transitan por rutas no autorizadas. El Presidente luego de un llamado a un funcionario de la empresa forestal, informa que hoy día se está pasando máquina y aplicando agua al camino de Población, en tanto la subida de camiones por Limávida será confirmada, pues al parecer no es la ruta autorizada.

Seguidamente, el Concejal Don Orlando Iceta reitera lo planteado en varias sesiones anteriores, sobre la necesidad que se les informe el resultado de la reunión de los apicultores comunales con la abogado de la ODEPA, lo que debía ser asumido por Fomento Productivo.

Concluye el Concejal Don Orlando Iceta, consultando si el bono entregado por INDAP producto del incendio, es para todos los damnificados o sólo para algunos.

Responde el Presidente, que el bono es para todos los damnificados que califican como usuarios de INDAP. Precisa que las personas que no haya recibido el bono y califican como usuario deben acercarse al INDAP a reclamar por este beneficio, siempre que hayan sido afectado por el incendio.

Intervención Concejal Sr. Carlos Henríquez Ramírez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, consultando si el Municipio puede aportar la pintura necesaria para que las vecinas del sector Los Romeros pinten la pasarela.

El Presidente accede a lo solicitado, por lo que la Dirección de Obras deberá entregar el material para que la comunidad realice los trabajos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, señalando que hay un tema muy delicado con el APR de Docamávida, que dice relación con que hoy se está cobrando al Comité por el arriendo de la propiedad donde están los pozos. Indica que el valor cobrado asciende a $ 150.000.- mensuales, considerando muy inadecuada la forma que el Municipio desarrolla estos proyectos, pues los deja inconclusos desde el punto de vista legal. Precisa que lo descrito no habría ocurrido, si la dueña original de los terrenos hubiera formalizado un comodato por una cantidad de años, por lo anterior considera que en el Municipio hay un deficiencia tremenda, pues el funcionario que asume la coordinación debe dejar todo adecuadamente finiquitado.

El Presidente del Concejo señala, que se hizo un nuevo pozo en Docamávida, por lo que si la situación es demasiada compleja habría que cambiar la captación.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, indicando que también en Docamávida hace mucho tiempo hay luminarias apagadas, lo que se informó al funcionario don Enrique Andrade sin que hasta el momento hayan sido reparadas. Precisa que son muy necesarias pues transita mucha gente.

Consulta luego al Presidente, que le parece la idea de solicitar la colaboración a Bomberos en el reparto de agua para consumo humano en los sectores más cercanos a Curepto.

La idea es acogida muy positivamente, por lo que se realizará la gestión con Bomberos.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez solicita que el Municipio vea la posibilidad de presentar un proyecto de contenedores para reciclaje en diversos lugares de la Comuna.

El tema se analiza detenidamente, con especial énfasis en que el problema no son los contenedores, sino que hacer con los residuos clasificados, pues no hay entidades interesadas en retirarlos.

Concejal Sr. Alcántara Barrios, se compromete a contactar a un empresario que podría tener interés en el reciclaje.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, solicitando la reparación de veredas en el sector de Tabunco.

Seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez solicita, se pida a Vialidad el reperfilado de las calles detrás del parque los grillos, las que están en muy mal estado.

Concluye el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, expresado que no recibieron invitación para asistir a la inauguración de la Feria Costumbrista, por lo que algunos no participaron de la actividad.

Se conversa el tema, precisando algunos Ediles que sólo recibieron la invitación para presenciar el Campeonato de Nacional de Cueca de parte del Círculo de Campeones y Cuequeros de Chile.

Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que con relación a la contratación del servicio de aseo de la comuna, cuando el Concejo tomó el acuerdo en la Sesión Ordinaria N° 4 del 04 de enero, se estableció claramente que era en las mismas condiciones del contrato original y las personas contratadas, cambiando sólo al contratista. Consulta en consecuencia que pasó con el contrato del Sr. Henríquez, chofer de un camión que retiraba residuos y la Srta. de Gualleco que actuaba como administradora, pues si el acuerdo fue que quedaban las mismas personas, no comprende que va ha hacer el contratista con los recursos que le quedan disponibles al prescindir de este personal.

El Presidente indica que el contratista está prestando servicios de acuerdo a sus propias condiciones, en las que no necesitaría el chofer y la administradora.

Retoma el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que los acuerdos del Concejo son para cumplirse y que el actual contrato de concesión se aprobó con condiciones específicas, que era respetar los contratos vigentes con el personal.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, solicitando que en los futuros proyectos de alumbrado público, donde haya energía eléctrica tradicional se instale luminarias LED pero sin paneles solares, reservando está tecnología para los lugares donde no es posible llegar con energía convencional, pues al menos en Huaquén pudo constatar en noviembre del año pasado, que el sistema era muy deficiente.

El Presidente acoge lo planteado, indicando que le parece razonable, no obstante los proyectos de energía solar han ido evolucionando con el tiempo y cada

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

día presentan un mejor funcionamiento, dado un tema técnico relacionado con la carga profunda de las baterías.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, consultando que pasó con el cobro del agua potable a los vecinos del estadio que estén conectados a la matriz del recinto deportivo, pues se le acercan y manifiestan su malestar.

El Presidente informa que efectivamente se está viendo y cobrando el consumo de agua.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que con relación a las personas afectadas con el incendio en la Comuna, el INDAP entregó un bono de libre disposición de un millón de pesos, preocupándole los fundamentos que se tuvieron en cuenta para entregar los beneficios, pues hay personas que vieron pasar el fuego lejos y son los primeros que recibieron el millón de pesos, hay incluso dos personas que no tienen ningún animal. Por otra parte hay vecinos que vieron con pánico como el fuego estuvo en su puerta y no han tocado nada, es mas han pasado 20 días y aún no somos capaces de entregarles una manguera lo que considera muy triste.

El Presidente comparte que ha faltado rigurosidad en la entrega de este bono por parte de INDAP, pues hay gente que está habituada y manejan el sistema, por lo que son los primeros en obtener los beneficios y hay otros que son más reticentes y por tanto les cuesta más acceder.

Retoma el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que es muy penoso para las personas levantarse en la mañana y ver que todo está quemado a su alrededor, sentimiento que se ve agravado por el hecho de que no han recibido ninguna ayuda que les permita mejorar su condición de vida, la que ya está muy deteriorada, pues incluso algunos perdieron su fuente laboral. Concluye este tema, indicando que le parece muy mal que el bono sea de libre disposición, pues no vincula necesariamente los recursos entregados, con el pago por bienes que permitan a las familias paliar en parte su condición de catástrofe.

El tema se analiza con participación de los Ediles, coincidiendo en que el Municipio debe actuar con un criterio eminentemente técnico, en que se ponderen las ayudas que ya han recibido las personas por parte de otros servicios públicos, de manera tal de no duplicar la asignación de recursos y que los afectados por los incendios inviertan realmente los dineros en bienes que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Concejal Sr. Henríquez Ramírez se refiere a la falta de rigurosidad del INDAP en este proceso, pues el Jefe de Área está de vacaciones y hay dos funcionarios trabajando.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que leyó con detalle el informe que le fue entregado en una sesión anterior, respecto al proceso de desvinculación de Directivos contratados por Alta Dirección Pública, preocupándole el que el Municipio pueda ser nuevamente demandado en una causa laboral. Comenta además, que se dio el tiempo de analizar los resultados del Liceo tanto en el SIMCE como en la PSU, pudiendo constatar que el establecimiento cada año obtiene peores rendimientos.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Se analizan situaciones puntuales que han ocurrido en el Liceo y en la Escuela Pedro A. González, en donde claramente los problemas se presentan por falta de compromiso en los funcionarios.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar indica, que en el listado de proyectos que le fue entregado por SECPLAM, no vio el gran proyecto de alcantarillado de Huaquén, el que considera prioritario.

El Presidente informa que este proyecto está entregado al MIDESO, presentando algunas observaciones.

Concluye su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, solicitando al Presidente agilizar el proceso de cobro de los permisos de edificación, sugiriendo ser criterioso con las viviendas más económicas, aplicando en primera instancia los procedimientos legales a las construcciones de alto valor.

El Presidente informa, que dentro de las últimas medidas administrativas fue el cambio en las funciones a Don Juan Carlos Céspedes Reyes, a quien se nombró inspector de obras Municipales, justamente para notificar a quienes construyen sin permiso y otros trámites similares.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas.-

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/maa.-

Municipalidad
de Curepto

APOYAR SOCIALMENTE A LA SRA. LORENA VILLANUEVA /

ACUERDO Nº 01/09

CUREPTO, 15 DE FEBRERO DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 09/17 de fecha 15.02.17, adoptó el siguiente acuerdo:

* Apoyar socialmente a la Sra. Lorena Villanueva, mediante el arriendo de una vivienda por los años 2017 y 2018, período en el cual la beneficiaria debe reunir los recursos para obtener su casa propia, toda vez que está inserta en un programa habitacional.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. SOCIAL
- ARCHIVO CONCEJO

AUTORIZAR EL CAMBIO DE FECHA EN LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA VILLORRIANA /

ACUERDO Nº 02/09

CUREPTO, 15 DE FEBRERO DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 09/17 de fecha 15.02.17, adoptó el siguiente acuerdo:

* Autorizar el cambio de fecha en las actividades de la denominada Semana Villorriana, precisando que la autorización para la venta de alcohol, sólo procederá por el día sábado 25 del presente.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIA CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. SECPLAM
- ARCHIVO CONCEJO